

ANEXO V

FORMATO LISTADO RADIOBASES

Instructivo de llenado:

El presente Instructivo establece y describe los elementos que componen el formato determinado por el Instituto para la entrega del listado de radiobases al que hace referencia el numeral 7, fracción III.

- **Disposición aplicable a este Formato de Información y Métricas:**

Los PSMSG deberán adjuntar la siguiente información de acuerdo con las definiciones, criterios e indicaciones establecidos en la presente Metodología.

- **Reglas para llenar el formato de las hojas de información de este instructivo:**

El formato se enviará a través del sistema electrónico que el Instituto establezca para tales efectos.

La información se entregará mediante un archivo CSV en forma de tabla, con las siguientes características:

- Las columnas se separan por el carácter de pipe (|).
- Las filas se separan por saltos de línea (Carácter CRLF).
- La última fila del archivo puede terminar o no con el carácter de fin de línea.
- El archivo CSV puede contener tantas líneas como sean necesarias para la entrega de la información correspondiente. No debe contener líneas vacías.
- Cada fila debe contener siempre el mismo número de campos.
- La primera fila del archivo contendrá los campos correspondientes a los nombres de las columnas.
- El Instituto pondrá a disposición de los sujetos obligados e interesados las plantillas de los archivos CSV que deben ser llenados.
- El archivo CVS se guiará por las especificaciones establecidas en lo que respecta al tipo de formato y por lo dispuesto por el IETF: <http://tools.ietf.org/html/rfc4180>

- **Dirección de contacto:**

En caso de dudas sobre cualquiera de los elementos contenidos en este formato por favor contactar al siguiente correo electrónico:

reporte.oss@ift.org.mx

- **Parámetros Generales:**

- Plazo para FÓRMULAR una prevención por parte del IFT:

Diez días hábiles contados a partir de la presentación de la información

- o Plazo para desahogar el requerimiento de prevención por parte del sujeto obligado:
Cinco días hábiles a partir de que surta efectos la notificación de la prevención.

DESCRIPCIÓN DE LA PLANTILLA:

Catálogo de Radiobases:

Nombre de Campo	Descripción del campo	Rangos	Comentarios
ID RADIOBASE	Describe el nombre de cada Radio Base de la red de los Prestadores del Servicio Móvil.	No aplica	Alfanumérico
ID SECTOR	Identificador único del sector en la red del Prestador.	No Aplica	Alfanumérico
LATITUD	Distancia angular que hay desde un punto de la superficie de la Tierra hasta el paralelo del ecuador.	No Aplica	Número positivo flotante con 6 decimales.
LONGITUD	Distancia vertical de un punto de la superficie terrestre respecto al nivel del mar.	No Aplica	Número negativo flotante con 6 decimales.
MUNICIPIO	Identificador único con base al registro oficial del INEGI.	2 dígitos Estado + 3 dígitos Municipio	No se admitirán valores que no se encuentren en el catálogo de Municipios con base el registro oficial del INEGI.
FABRICANTE	Refiere al fabricante de equipo de telecomunicaciones, puede ser Huawei, Ericsson, Nokia, etc.	No Aplica	Alfabético
TECNOLOGIA	Refiere al tipo de generación celular, puede ser 2G, 3G, 4G.	2G, 3G, 4G	Alfanumérico
REGION	Área nacional que está determinada por un conjunto de localidades.	1 - 9	Numérico Entero
SERVICIO	Describe tipo de servicio que brinda en el Servicio Móvil.	Voz, Datos	Alfabético